

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1405 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 248. Marzo 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 248 por importe nominal de trescientos ochenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil (385.779.000) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por doscientas cincuenta y siete mil ciento ochenta y seis (257.186) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de febrero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y estos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de ciento cincuenta mil (150.000) dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: 98,50 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de mil cuatrocientos setenta y siete dólares estadounidenses con cincuenta centavos de dólar (1.477,50).

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 14 de marzo de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo del 2,15 por ciento anual, desde la Fecha de Desembolso (incluida), pagaderos por trimestres vencidos, los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 14 de junio de 2013 y la última la fecha de amortización de las Obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 14 de marzo de 2016.

Amortización Anticipada Opcional: El Emisor deberá amortizar, tras ejercer el tenedor de cualquier Obligación la opción correspondiente, esa Obligación, en cualquiera de las fechas de pago de intereses, a un precio igual a su valor nominal de 1.500 dólares estadounidenses por cada Obligación (el "Importe de Amortización Anticipada") junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, tras el envío, por parte del tenedor de las Obligaciones, de una notificación al Agente y al Emisor, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 7 de marzo de 2013.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A130012491-1